



NUEVO PEOR DÍA: 21,366 CONTAGIOS P6

#COVID-19

EL PEOR REGISTRO

NUESTRO PAÍS ALCANZA LA MAYOR CIFRA DE CONTAGIOS POR LA PANDEMIA, CON MÁS DE 21 MIL CASOS POSITIVOS EN UN DÍA

POR IVÁN E. SALDAÑA

México registró ayer su peor día de contagios oficiales de COVID-19, pues de acuerdo al reporte diario de la Secretaría de Salud, sumaron 21 mil 366 nuevos casos confirmados en las últimas 24 horas; también, cinco estados

del país retrocedieron a la máxima alerta en el Semáforo Epidemiológico, pasando a 10 entidades en el color rojo.

Desde Palacio Nacional, Ricardo Cortés Alcalá, director general de Promoción de la Salud, informó que hasta ayer se registran un millón 588 mil 369 casos confirmados del virus en México; en tanto, oficialmente se registran 137 mil 916 defunciones a causa del virus, que significan mil 106 más que el pasado viernes.

"Sí, la epidemia está caminando, está creciendo; el número de entidades federativas que incrementan su riesgo también va a crecer", dijo el funcionario federal.

Cortés Alcalá presentó la actualización del Semáforo Epidemiológico del Gobierno Federal, que se

actualiza cada 15 días, informando que retrocedieron a la mayor alerta cinco estados; mientras Chiapas,

que estaba en alerta baja, pasó del color verde al amarillo.

Al momento, se registran diez entidades en rojo, 19 en color naranja, dos en amarillo y uno en color verde. En alerta máxima están la CDMX, Edomex, Tlaxcala, Guanajuato, Morelos, Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Hidalgo y Querétaro.

Cabe señalar que el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, había anunciado que Chiapas estaba en posibilidades de que los alumnos pudieran regresar a tomar clases en las aulas. [U](#)

45

• POR CIENTO DE POSITIVIDAD DURANTE ESTA SEMANA.

PARA TOMAR NOTA...

1

• La vacunación contra el virus inició el 24 de diciembre.

2

• Objetivo vacunar en zonas rurales y metrópolis.





Reuniones con familiares y amigos, principales focos de contagio en la capital

LEONARDO LUGO, CIUDAD DE MÉXICO

Una cuarta parte de personas que van al hospital con motivo de covid se contagió en reuniones de amigos o familiares, de

acuerdo con una encuesta del gobierno capitalino, en la que destaca que otro 12 por ciento se infectó en el trabajo y 8 por ciento más en el transporte público. PAG. 10

Visitas a familiares y amigos, focos de contagio en la capital

Encuesta. La Ciudad de México se encuentra a 88% de su capacidad hospitalaria; Sheinbaum anuncia reapertura con nuevas normas de restaurantes y negocios

LEONARDO LUGO Y FANNY MIRANDA
CIUDAD DE MÉXICO

En la última semana, las hospitalizaciones por covid-19 en Ciudad de México aumentaron por las reuniones de familiares y amigos que se hicieron del 24 al 31 de diciembre, informó Eduardo Clark, director de la Agencia Digital de Innovación Pública.

De acuerdo con una encuesta que el personal de salud de distintos hospitales aplicó a los internados, se pudo identificar que las reuniones por Navidad y Año Nuevo fueron el principal foco de contagios de covid-19 en la capital del país.

Indicó que 26 por ciento de los enfermos se contagiaron en reuniones familiares o con amigos; 6 por ciento, durante las vacaciones de fin de año; 12 por ciento, en su trabajo; 8 por ciento,

en el transporte público, y 36 por ciento de los internados no supo dónde se pudo haber infectado.

“Estos ingresos de la última semana, creemos, solo de verlos así, especialmente después de la estabilidad de las semanas previas, están relacionados con la semana del 24 de diciembre al 1 de enero, es decir, hace ya dos semanas; se ha visto evidencia internacional sobre el contagio que se da, no solo cuando la gente salió de vacaciones y regresó a la ciudad, sino también las reuniones en espacios cerrados”, explicó.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que la ciudad permanecerá en semáforo rojo durante la próxima semana —del 18 al 24 de enero—, luego de que la Zona Metropolitana del Valle de México alcanzará un

total de 9 mil 677 personas hospitalizadas por covid-19.

Alertó que CdMx se encuentra en el nivel más alto en hospitalizaciones, con 88 por ciento de camas ocupadas, por lo que anunció que se seguirá incrementando la capacidad de atención.



“Estamos en semáforo rojo y a 88 por ciento de ocupación hospitalaria, con 7 mil 112 personas, el nivel más alto de hospitalizaciones; seguimos incrementando la capacidad para alcanzar el 31 de enero, 8 mil camas en la ciudad y 11 mil a nivel metropolitano, lo cual representa 40 por ciento más de lo que teníamos hace un mes”.

Sheinbaum indicó que durante la última semana, hubo un incremento de ingresos hospitalarios por covid-19, debido a las fiestas decembrinas en la semana del 24 al 31 de diciembre.

“Quiero comentarles que el incremento de los ingresos hospitalarios de la última semana, cerca de 40 por ciento, fue producto de contagios en reuniones familiares o fiestas que se dieron entre la semana del 24 de diciembre y el 2 de enero”, agregó.

Presentan plan para negocios

En tanto, el titular de la agencia digital presentó el programa “Reactivar sin arriesgar en semáforo rojo”, que consiste en la reapertura de restaurantes y gimnasios al aire libre, así como de negocios esenciales en el Centro Histórico que cuenten con ventanilla de servicio para llevar.

Clark puntualizó que a partir del lunes los restaurantes que tengan terraza o un espacio al aire libre podrán recibir comensales hasta las 18:00 horas, luego de este horario solo será con servicio para llevar, a fin de evitar la propagación del coronavirus.

Detalló que los restaurantes únicamente podrán dar servicio en terrazas y mesas al exterior, colocadas en zigzag con 1.5 me-

tros de distancia entre ellas, y con un máximo de cuatro personas en cada una; además, deberán tener el código QR en la entrada.

Asimismo, los pequeños comercios del Centro Histórico deberán operar solo en modalidad para recoger con citas, en esquemas de venta por teléfono o en línea, a fin de reducir el tiempo de espera para las personas.

Ayer, 21 mil 366 casos nuevos

El director de Promoción de la Salud, Ricardo Cortés, informó que ayer se registraron en el país 21 mil 366 nuevos casos de covid-19 en un solo día, así como mil 106 muertes.

En total, los decesos por el virus asciende a 139 mil 22 y se acumulan un millón 609 mil 735 casos confirmados, así como 2 millones 23 mil 489 casos negativos; además, de 106 mil 723 casos activos estimados y un millón 199 mil 810 personas recuperadas.

Asimismo, la Secretaría de Salud informó que 10 estados estarán en color rojo dentro del semáforo epidemiológico del 18 de enero al 31 de enero, mientras que 19 entidades en naranja, dos en amarillo y solamente uno en verde, Campeche, desde hace varias semanas.

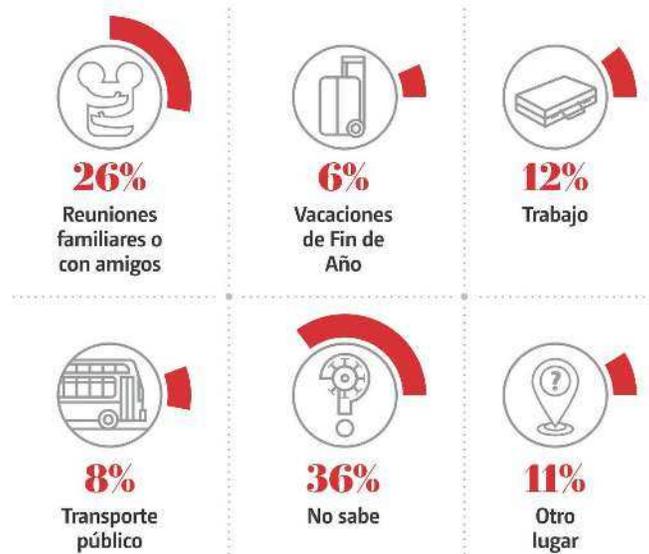
Cortés destacó que las tres ciudades más grandes del país están bajo el semáforo rojo: Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México, con su zona metropolitana.

Los estados en alerta son Coahuila, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, Ciudad de México y Morelos. ■



¿Dónde te contagiaste?

Una encuesta realizada en diversos hospitales de Cdmx identificó los lugares donde se suscitan los contagios por covid-19



FUENTE: Gobierno de Cdmx

Reactivación

Restaurantes y pequeños comercios reabrirán el próximo lunes con servicio al aire libre y con más medidas de seguridad

RESTAURANTES

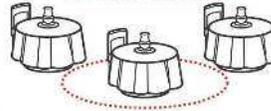
Consumo hasta las **18:00 hrs.**



Uso obligatorio del **código QR**



Servicio en terrazas y mesas al exterior colocadas en zig-zag con **1.5 m de distancia**



Se podrán ocupar:



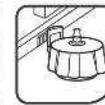
Terrazas o espacios descubiertos propios



Estacionamiento



Banquetas



Carril sobre arroyo vehicular

SUPERMERCADOS

Operación las **24 hrs.**, los **7 días** de la semana



COMERCIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO



Modalidad para recoger mercancías pero solo con citas



Ventas con cortinas cerradas sin ingreso al espacio interior

GIMNASIOS



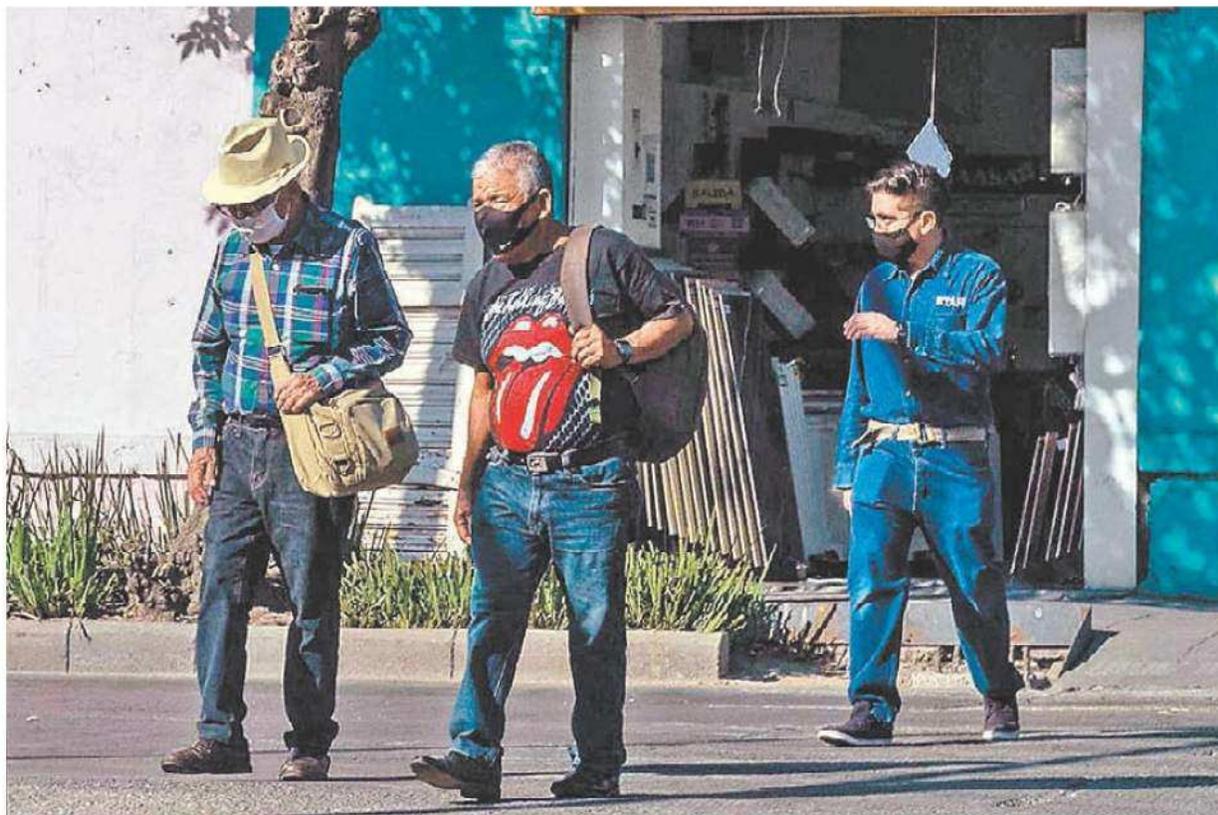
Clases y ejercicio al aire libre



Uso de espacios públicos como parques o jardines

FUENTE: Gobierno de Cdmx





La capital permanecerá en semáforo rojo por el incremento de infecciones. OCTAVIO HOYOS



Respaldo total a la decisión de no ejercer acción penal



▲ En la conferencia matutina de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que la agencia antidrogas de Estados Unidos "no actuó con profesionalismo", y ordenó al titular de la SRE, Marcelo Ebrard, divulgar ayer mismo el expediente enviado por la DEA, el cual muestra que el Departamento de Justicia estadounidense aceptó ante

el gobierno de México que no investigó a Salvador Cienfuegos como un "objetivo principal ni interceptó sus comunicaciones". Fuimos enfáticos en que requeríamos de todas las pruebas para proceder, porque sería "suicida" no hacer nada, "y se hizo, como muestran las conclusiones de la fiscalía", destacó el canciller. Foto Presidencia

FABIOLA MARTÍNEZ, ROBERTO GARDUÑO, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA Y ROSA ELVIRA VARGAS / P 3 Y 4

DAN A CONOCER LAS 751 PÁGINAS DEL EXPEDIENTE

El general no fue objetivo de la pesquisa **nada** ni interceptó EU sus comunicaciones

ROSA ELVIRA VARGAS

El Departamento de Justicia de Estados Unidos aseguró al gobierno mexicano que su agencia antidrogas (DEA, por sus siglas en inglés) no investigó al general Salvador Cienfuegos Zepeda como un "objetivo principal y tampoco interceptó sus comunicaciones". El militar "fue acusado como un co-conspirador después de haber

sido identificado personalmente en las pruebas interceptadas que se desarrollaron" en contra de los narcotraficantes Daniel Isaac Silva Gárate y Francisco Patrón Sánchez, este último identificado como líder del *cártel* H2 de los Beltrán Leyva.

En el expediente de 751 páginas en formato PDF, divulgado ayer por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) por instrucciones del presidente Andrés Manuel López

Obrador, se incluye una extenso oficio enviado por Timothy J. Shea, administrador interino del Departamento de Justicia al canciller Marcelo Ebrard pormenorizando cómo se llegó a la acusación contra el ex secretario de la Defensa Nacional (Sedena).

Se asegura ahí mismo que mientras ostentaba ese cargo, el general Cienfuegos ayudó a la organización



delictiva “a fomentar sus acciones violentas e ilegales” y que recibió sobornos de Patrón Sánchez a cambio de protección y le brindó “rutas seguras para el paso de las drogas y armas de la Ciudad de México y dio información sobre los operativos militares y policiacos en México”.

En el expediente se incluyen numerosas capturas de pantalla de mensajes telefónicos que habrían ocurrido entre el general Cienfuegos (alias *El padrino* o *Zepeda*) y Silva Gárate (*El H9*) y Patrón Sánchez (*El H2*), y que de acuerdo con la justicia estadounidense forman

parte de las pruebas para imputar al alto mando castrense, pero añade además basarse para ello en “decomisos físicos de drogas y en testigos cooperantes”.

La reproducción de los mensajes supuestamente escritos por Cienfuegos a sus cómplices vía BlackBerry e incorporados al expediente como pruebas de cargo están escritos con un lenguaje, ortografía y redacción que no corresponderían a la formación y grados militares obtenidos por aquél.

Del mismo modo, el legajo incorpora fotografías de vehículos, viviendas, fotografías de personas, armas, torturados y cadáveres, recibos, redes sociales y algún recorte de periódico.

Ejemplo de un mensaje. Página 703. Zepeda. “Que me apoye la persona solo estara asta mañana alas 6 de la mañana boy hacer una revolución y algo bueno saldrá...”.

Ubica como el origen de este hallazgo la información descubierta por la DEA “durante el curso de unas investigaciones independientes de gran relevancia y, al final, se obtuvieron las pruebas que condujeron a la acusación que se ha presentado en su contra” y dentro de las cuales ubica “interceptaciones (sic) electrónicas del fuero federal” donde se revela el papel que desempeñaba Cienfuegos Zepeda “al restringir los operativos militares en Nayarit con la finalidad de proteger las operaciones de Patrón Sánchez para que no fueran intervenidas”.

Así, en la respuesta de las autoridades estadounidenses tras la reclamación de la cancillería por no haberle avisado de la detención del ex titular de la Sedena (2012-18) se indica que “en esta investigación, la DEA nunca tuvo como objetivo directo a ningún funcionario del gobierno de México, tampoco estuvo vigilando o investigando las actividades de Cienfuegos Zepeda dentro de territorio nacional mexicano ni influyó” en la decisión de éste para viajar a Estados Unidos,

“siendo esto último lo que condujo a su arresto”.

Precisa sí, que en 2013 la DEA inició una investigación donde el objetivo eran unos distribuidores minoristas de heroína en Las Vegas, Nevada y de quienes se creía eran abastecidos por la organización de Patrón Sánchez y para lo cual realizaron “interceptaciones electrónicas” (sic) aprobadas por una corte estadounidense.

Más tarde, en 2015 –continúa el oficio– la DEA estableció la existencia de vínculos entre Patrón Sánchez y aquella investigación local, y presentó tales pruebas a la Fiscalía del Distrito Este de Nueva York que aceptó la investigación con fines de enjuiciamiento federal.

Un año después obtuvo permiso para interceptar los teléfonos de Silva Gárate en los dispositivos que éste utilizaba para comunicarse con Patrón Sánchez “sobre una persona quien fue identificada más adelante como el entonces secretario de la Defensa Nacional, el general Cienfuegos Zepeda”.

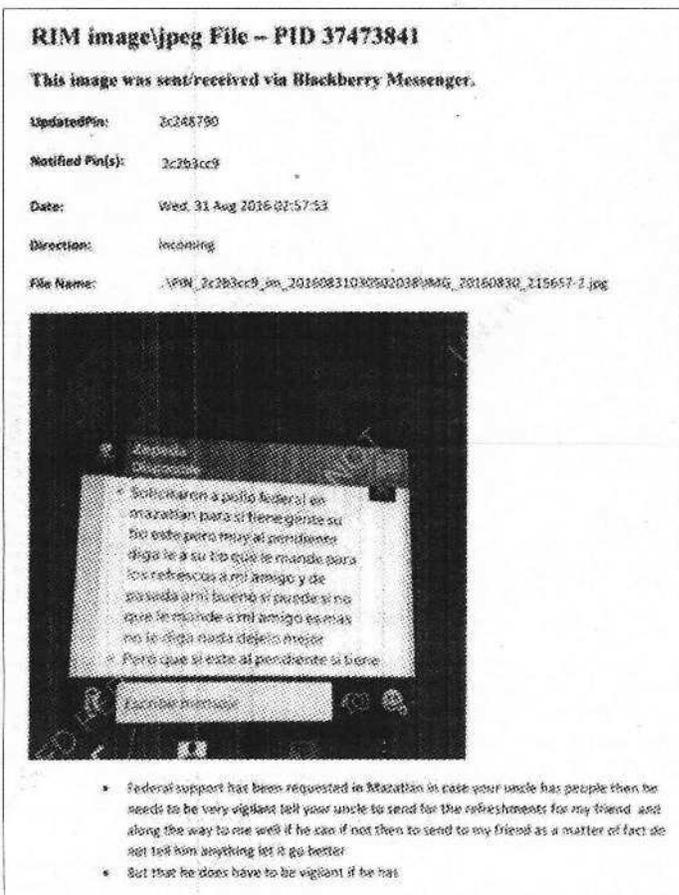
Las pruebas, añade el escrito, incluían referencias al militar como *Padrino* y *Zepeda* y unas “capturas de pantalla de unas comunicaciones de Cienfuegos sobre unas reuniones de la DEA con sus homólogos del gobierno mexicano acerca de una investigación que tenían como objetivo a la organización de tráfico de drogas de Patrón Sánchez”.

Tales elementos se presentaron en junio de 2019 ante un gran jurado federal en el Distrito Este de Nueva York que dos meses después acusó al militar “de participar en un plan de importación y tráfico de drogas con la organización de Patrón Sánchez con tres cargos sobre asociación delictuosa internacional para fabricar y distribuir heroína, cocaína, metanfetamina y marihuana, y uno más para cometer *lavado* de dinero”.



◀ El lenguaje de los mensajes atribuidos al militar e incorporados como pruebas de cargo en su contra no corresponde con su formación académica. Fotos Expediente DEA y Cuartoscuro





AMENAZA DE HUELGA Pemex arrastra pleito sindical desde agosto

El director, Octavio Romero, y la secretaria de Energía, Rocío Nahle, debatieron sobre los reclamos del gremio que amenaza con estallar la huelga en la empresa. Pág. 5

Pemex arrastra un pleito con el sindicato

MARIO ALAVEZ

El director de Pemex, Octavio Romero, y la secretaria de Energía, Rocío Nahle, supieron de las reclamaciones del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) desde agosto del año pasado, según consta en el Acta del Consejo Administrativo 960, fechada el 2 de septiembre de 2020.

En esa sesión, los funcionarios debatieron luego un oficio compartido un mes antes por el sindicato, en el que denunciaba que los trabajadores realizaban sus labores en situación de riesgo, así como la falta de ropa y calzado para sus tareas.

El STPRM amenazó con una huelga para que los trabajadores reciban sus salarios a tiempo y las prestaciones establecidas en el contrato colectivo.

De acuerdo con el acta, Octavio Romero dijo que el 20 de agosto de 2020 recibió un documento del sindicato con reclamaciones que señalaban el incumplimiento de la empresa en el pago de prestaciones y entrega de equipo personal.

El director "manifestó que tiene la instrucción del Presidente de no afectar en nada las prestaciones y los ingresos de los trabajadores, lo que se ha cuidado de manera extrema", señala el acta.

Romero Oropeza acusó que el oficio

"pareciera más de tipo político, ya que no corresponde a la realidad".

El acta establece que los consejeros recibieron las peticiones del sindicato, que llegó a manos de Rocío Nahle, titular de Energía, y presidenta del Consejo de Administración de Pemex, quien lo circuló entre el resto de los miembros de la junta.

El Sindicato denuncia que los trabajadores hacen sus labores en situación de riesgo y que no les dan ni ropa ni calzado



La representación exige el pago puntual de los salarios /CORTESIA F.B. PEMEX

